

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año V

4 de abril de 1986

— Número 15

Página 155

I LEGISLATURA

SUMARIO

| | <u>Página</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|---|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCION. | | |
| 4.2. NOCIONES. | | |
| Moción subsiguiente a interpe- lación: | | |
| - Criterios generales en polí- tica turística desarrollados por el Consejo de Gobierno a través de la em- presa regionalizada "Cantur, S.A.", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista 2-504-62/512 | 156 | |
| | | Grupo Parlamentario Socialista 3A-514-79 156 |
| | | - Decisión de privatizar la empresa regional "Agua de Solares", Nº 244, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario So- cialista 20 157 |
| | | - Condiciones de reprivatiza- ción de la empresa "Agua de Solares", Nº 245, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario So- cialista 21 157 |
| 5. PREGUNTAS. | | |
| 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO. | | |
| Escritos iniciales: | | |
| - Cese del Director Regional de Economía y Comercio, Nº 243, formu- lada por D. Martín Silván Delgado, del | | |
| | | 8. INFORMACION. |
| | | 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. |
| | | 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 20 de marzo al 2 de abril 158 |
| | | 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 20 de marzo al 2 de abril 158 |
| | | 8.2.3. CONVOCATORIAS 159 |

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.2. NOCIONES.**

CRITERIOS GENERALES EN POLITICA TURISTICA DESARROLLADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO A TRAVES DE LA EMPRESA REGIONALIZADA "CANTUR S.A.".

Moción subsiguiente a interpelación, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la moción subsiguiente a interpelación, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios generales en política turística desarrollados por el Consejo de Gobierno a través de la empresa regionalizada "Cantur, S.A.".

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 2 de abril de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"El Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Moción, subsiguiente a la interpelación sobre **"criterios generales de política turística desarrollados por el Consejo de Gobierno de Cantabria a través de la empresa regional Cantur, S.A."**, de acuerdo con el artículo 151 y otros.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Consejo de Gobierno de Cantabria, a través de la empresa regionalizada Cantur, S.A., deberá promover cuantas acciones se necesiten para acrecentar la rentabilidad de sus empresas públicas y el impacto beneficioso en el resto

del sector turístico. Paso previo a esta política de expansión de la "Cantabria turística" que se pretende, deberá ser el saneamiento del organismo ya creado. Por ello, el Grupo Socialista propone a la Asamblea Regional de Cantabria que inste al Consejo de Gobierno la ejecución de la siguiente Moción:

MOCION:

1º.- La empresa CANTUR, S.A. deberá ser sometida a una auditoría externa en todas y cada una de sus actividades.

2º.- Conocidos los resultados de la citada auditoría, el Consejo de Gobierno pondrá en marcha, previo debate en la Asamblea Regional, un Plan de Viabilidad a cuatro años de la citada empresa regionalizada CANTUR, S.A.

Fdo.: Juan G. Bedoya.- Portavoz."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CESE DEL DIRECTOR REGIONAL DE ECONOMIA Y COMERCIO (Nº 243).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 243, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cese del Director Regional de Economía y Comercio.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 2 de abril de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En el Boletín Oficial de Cantabria del 19 de marzo de 1986 se publica el Decreto 13/1986, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese del Director Regional de Economía y Comercio. Dado que el Consejero ordenó, en su día, realizar una auditoría de la Consejería de Economía, Hacienda y Comercio para valorar su funcionamiento, según se manifestó ante el Pleno de la Asamblea, se pregunta:

¿Qué razones han motivado el cese del Director Regional de Economía y Comercio?.

En Santander, a 19 de marzo de 1986.
Firmado."

DECISION DE PRIVATIZAR LA EMPRESA REGIONAL "AGUA DE SOLARES" (Nº 244).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 244, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a decisión de privatizar la empresa regional "Agua de Solares".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 2 de abril de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Consejero de Sanidad y Presidente del Consejo de Administración de "Agua de Solares" ha hecho pública la intención del Consejo de Gobierno Regional de vender la mayoría de las acciones de la empresa regional "Agua de Solares". Con esta declaración se reconoce, de hecho, la incapacidad del Consejo de Gobierno para relanzar la empresa, lo que, lamentablemente, ha venido a confirmar las previsiones del Grupo Parlamentario Socialista que denunció la falta de seriedad del Consejo de Gobierno la comprar "Agua de Solares" sin un plan de viabilidad.

Por ello, se pregunta al Consejo de Gobierno:

¿Qué factores se han tenido en cuenta para tomar la decisión de privatizar la empresa regional "Agua de Solares".

En Santander, a 20 de marzo de 1986.
Firmado."

CONDICIONES DE REPRIVATIZACION DE LA EMPRESA "AGUA DE SOLARES" (Nº 245).

Presentada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día

de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 245, formulada por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a condiciones de reprivatización de la empresa "Agua de Solares".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Palacio de la Diputación, Santander, 2 de abril de 1986.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Guillermo Gómez Martínez-Conde.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

MARTIN SILVAN DELGADO, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, formula al Consejo de Gobierno la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada ORALMENTE ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

El Consejo de Gobierno Regional ha decidido vender la mayoría de las acciones de la empresa regional "Agua de Solares", según ha manifestado a los medios de comunicación regional el Consejero de Sanidad.

El Consejo de Gobierno Regional ha consignado en el proyecto de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1986 noventa millones de pesetas para hacer frente a sus obligaciones en "Agua de Solares".

Por todo lo cual, se pregunta:

¿En qué condiciones económicas, financieras y laborales piensa realizar el Consejo de Gobierno la reprivatización de la empresa "Agua de Solares".

En Santander, a 20 de marzo de 1986.

Firmado."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS.

(Del 20 de marzo al 2 de abril)

Día 21:

- Pleno de la Asamblea.

Día 2:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS.

(Del 20 de marzo al 2 de abril)

Día 20:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia de distintas autoridades, funcionarios y otras personas ante la Comisión de investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones que han motivado el cese del Director Regional de Economía y Comercio.
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a decisión de privatizar la empresa regional "Agua de Solares".
- Escrito presentado por D. Martín Silván Delgado, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a condiciones de reprivatización de la empresa "Agua de Solares".
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto solicitando la comparecencia de distintas autoridades, funcionarios y otras personas ante la Comisión de investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno.
- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Mixto a la moción subsiguiente

a interpelación relativa a la erradicación del chabolismo.

Día 22:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista comunicando los extremos sobre los que han de informar distintas autoridades, funcionarios y otras personas a la Comisión de investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno.

Día 24:

- Moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios que han guiado al Consejo de Gobierno para sustituir la vigente legislación patrimonial, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- Moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios generales en política turística desarrollados por el Consejo de Gobierno a través de la empresa regionalizada "Cantur, S.A.", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Día 25:

- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria.
- Enmienda a la totalidad del proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de su Viceportavoz.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto comunicando los extremos sobre los que han de informar distintas autoridades, funcionarios y otras personas a la Comisión de investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno.
- Enmienda a la totalidad del proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración

Autónoma de Cantabria.

- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de su Viceportavoz, al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria.
- Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto de ley de la Función Pública de la Administración Autónoma de Cantabria.
- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando que se envíen a cada Diputado los documentos básicos del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1986 y que se paralice la tramitación de dicho proyecto hasta tanto los Diputados tengan en su poder dichos documentos.

Día 2:

- Comunicación del Consejo de Gobierno sobre las deficiencias sanitarias y especialmente hospitalarias de la región y de algunas comarcas en particular.
- Escrito presentado por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a electrificación rural de diversos barrios de San Pedro del Romeral.
- Documentación correspondiente al Anexo de Patrimonio sobre Cantur recibida del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio, relativa al proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1986.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 4:

- Comisión de investigación sobre la política de remanentes financieros y de adquisición de patrimonio llevada a cabo por el Consejo de Gobierno.

Día 10:

- Comisión de Política Social y de Empleo.

Día 11:

- Pleno de la Asamblea

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

(IVA incluido)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD C. P.

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm. a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.

Transferencia a la c/c. núm. 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Casimiro Sainz, 4
Teléfonos 215000/215050
39003-SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.